

Tosagua, 18 de mayo de 2015

Señor  
Julio César Párraga Córdova  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMANTA  
Ciudad.-

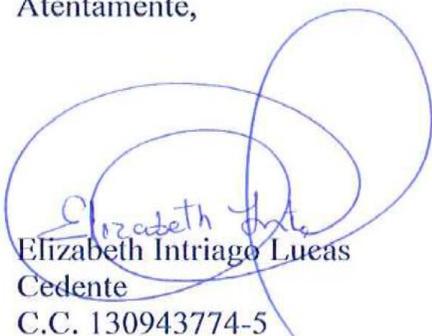
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 2 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, del valor de \$1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Robert Antonio Ponce Solórzano con Cédula No. 131009042-6, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



Elizabeth Intriago Lucas  
Cedente  
C.C. 130943774-5



Robert Ponce Solórzano  
Cesionario  
C.C. 131009042-6



Edwin Párraga Córdova  
Esposo del Cedente  
C.C. 130905535-6

Tosagua, 19 de Mayo de 2015

Abogado  
Jacinto Cabrera Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Constructora Manta S.A. Construmanta

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Elizabeth Intriago Lucas	130943774-5	Robert Ponce	131009042-6	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$1.00 un dólar.

Atentamente,



Julio César Parraga Córdova  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMANTA